

rente para los accionistas. Y, en su caso, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueren necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, y en especial, el nuevo contenido de los artículos 5 y 6 de los Estatutos. Y en especial el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales y legislación aplicable.

Sóller, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Font Mas.—23.414.

FICHERO DE CARGOS ESTIRADO, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Fichero de Cargos Estirado, S. A.», de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en Madrid, en la Notaría de Madridejos y Tena, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 10, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, del ejercicio 2006.

Tercero.—Presentación del informe de auditoría, solicitado por una parte del accionariado correspondiente al ejercicio económico de 2006, siempre y cuando esté finalizado por el Auditor designado por el Registro Mercantil.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores sociales correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los Acuerdos sociales.

Los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la

Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Administradora Solidaria, María José Estirado Cruz.—25.288.

FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación de nueva política de inversiones de la sociedad al objeto de permitir que invierta mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias instituciones de inversión colectiva de carácter financiero y adaptación del artículo 7 de los Estatutos sociales a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mugarza Iribarnegaray. 23.632.

FINANCES DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Crespi Socias.—23.638.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, Fincurba, Sociedad Anónima, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, 499, de Barcelona, el día 7 de junio de 2007, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora el día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la Compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Riviere Vidal-Quadras.—24.121.

FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria

ria, que tendrá lugar el próximo día 9 de junio 2007, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 10, en segunda, a celebrar en el domicilio social, avenida de Valencia, n.º 73, b, entre-suelo, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma gratuita e inmediata copia de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 14 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Madrid Pinto.—23.466.

FONTANELLAS PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 4 de junio próximo venido, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 5, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2006 y sus resultados se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 2007.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanelas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2007.—Miguel Coll Carreras, Consejero Secretario.—23.430.

FRAFERMAR, S. A.

En la Junta General de Accionistas de la entidad «Framerfar, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 10 de abril de 2007, se acordó por unanimidad, la simultánea disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente balance de liquidación final:

	Euros
Activo:	
Créditos a largo plazo	2.874.203,39
Hacienda Pública Deudora.....	2.007,02
Cuenta con el Señor Liquidador	1.509,60
Total activo	2.877.720,01
Pasivo:	
Capital social.....	180.300,00
Reserva Legal	36.060,00
Reserva indisponible.....	3,63
Resultados de ejercicios anteriores	2.654.316,30
Resultados ejercicio 2006	7.040,08
Total pasivo	2.877.720,01

Estepona, 19 de abril de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Ignacio Pérez de Vargas López.—23.998.

FREFA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Sierra de Albarracín, número 5-E, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 15 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria si fuera necesaria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eutiquio Vázquez López.—23.653.

FRESMAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y el 15 de junio de 2007 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2006 y de la gestión social y la memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Zarautz, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Cenarruzabeitia Berasaluce.—23.972.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 21 de marzo de 2007, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero, Dársena 4, el próximo 30 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 31 de mayo de 2007, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y de auditoría de cuentas).

Vigo, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—23.467.

FRÍAS Y MELÉNDEZ, S. A.

Balance de Disolución-Liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión de 11 de abril de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	41.272,74
Deudores Diverso.....	16.351,45
Tesorería	2.708,16
Total Activo	60.332,35
Pasivo:	
Socios cuota de liquidación	50.563,82
Acreedores c/ plazo.....	9.768,53
Total Pasivo	60.332,35

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Torremolinos, 11 de abril de 2007.—El Liquidador, José Frías Poy.—23.510.

GAAP ÓPTIMA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener,